



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
**Ministerio de Gobierno**  
Seguridad y Derechos Humanos

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Nº 18.384

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER**  
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD  
y DERECHOS HUMANOS

**Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO**  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

**Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS**  
DIRECTOR

**Salta, Miércoles 7 de Julio de 2010**

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311	CORREO. ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A FAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 270 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 24 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# T A R I F A S

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	30.-
Remate Administrativo	\$	50.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	50.-
<b>SECCION JUDICIAL</b>		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	40.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	30.-
<b>SECCION COMERCIAL</b>		
Avisos Comerciales	\$	50.-
Asambleas Comerciales	\$	30.-
Balance (Por cada página)	\$	150.-
<b>SECCION GENERAL</b>		
Asambleas Profesionales	\$	30.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	20.-
Avisos Generales	\$	40.-
Excedente por palabra	\$	0,20
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES Y SEPARATAS</b>		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
<b>V - COPIAS DIGITALIZADAS</b>		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

Pág.

N° 100016310 – Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) N° 758/10 ..... 4421

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 100016319 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 19/10 ..... 4423

N° 100016318 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 18/10 ..... 4423

N° 100016317 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 17/10 ..... 4423

N° 100016316 – Municipalidad de la Ciudad de Tartagal N° 01/10 ..... 4424

N° 100016300 – Sociedad Anónima de Transporte Automotor – SAETA S.A. N° 06/10 .... 4424

N° 100016213 – Universidad Nacional de Salta N° 04/10 ..... 4425

### CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100016322 – Aguas del Norte Co.S.A.ySa. – Expte. N° 409/10 ..... 4425

N° 100016320 – Aguas del Norte Co.S.A.ySa. – Expte. N° 404/10 ..... 4425

N° 100016304 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 87/10 ..... 4426

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 100016314 – Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas N° 19/.0 ..... 4426

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100016279 – Roberto Diego López – Dpto. Chicoana

– Expte. N° 34-12.767/10; 34-77.708/76 y 34-12.430/48 ..... 4426

N° 100016257 – Italia Zazzarini – Río Las Pavas – Expte. N° 34-11.381/09 ..... 4427

### AVISO ADMINISTRATIVO

N° 100016321 – Aguas del Norte Co.S.A.ySa. Circular Aclaratoria N° 2 – Expte. N° 365/10 ..... 4427

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

N° 100016308 – Tabalizaro 08 – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro – Expte. N° 19.943 ..... 4427

N° 100016117 – Gustavo Enrique Garrido – Dpto. Los Andes/La Poma,

Lugar: Tocomar – Expte. N° 19.602 (Permiso de Cateo) ..... 4428

N° 100016116 – Incahuasi Exploraciones S.A. – Dpto. Cachi

– Expte. N° 19.912 (Edicto de Cateo) ..... 4428

N° 100016114 – Votorantim Metais Argentina S.A. – Dpto.

Rosario de Lerma – Expte. N° 19.945 (Edicto de Cateo) ..... 4429

N° 16039 – Incahuasi IV – Dpto. Los Andes, Lugar: Taca Taca – Expte. N° 19.678 ..... 4429

**SUCESORIOS**

Pág.

N° 600000069 – Beatriz Amador y/o Nelly Amador y/o Beatriz Nelly Amador y/o Nelly Beatriz Amador – Expte. N° 267.836/09 .....	4429
N° 600000068 – Vía García Marcial; Orellana Almendras Filomena – Expte. N° 277.293/09 .....	4430
N° 100016309 – Argañaraz, Luisa Petronila – Expte. N° 8.178/08 .....	4430
N° 100016307 – Arapa, María Lucía – Expte. N° 305.489/10 .....	4430
N° 100016306 – Arroyo, Adan Luciano y Martínez, Rufina Luisa – Expte. N° 12-57.773/00 .....	4430
N° 600000067 – Vargas Ramón, Zambrano Cristina Francisca y/o Zambrano de Vargas Cristina – Expte. N° 300.940/10 .....	4430
N° 600000066 – Villacorta Lidoro Orlando – Expte. N° 308.668/10 .....	4430
N° 600000065 – Robert Amador Federico – Expte. N° 280.074/09 .....	4431
N° 600000064 – Saravia Federico Arturo – Expte. N° 278.788/09 .....	4431
N° 600000063 – Fabian Raúl Yave – Expte. N° 301.661/10 .....	4431
N° 600000062 – Quispe Marcos Bruno – Molina Ana Susana – Expte. N° 227.647/08 .....	4431
N° 600000061 – Pérez Leonor – Expte. N° 210.175/08 .....	4431
N° 100016297 – Pieckestain, Adela Aida – Expte. N° 282.791/09 .....	4432
N° 100016291 – Moyano, Nora Alicia – Sato, Adolfo – Expte. N° 124.451/05 .....	4432
N° 100016290 – Cuellar Vilma María Inés – Expte. N° EC-2-17.964/08 .....	4432
N° 100016289 – Pérez, Margarita – Expte. N° 18.535/09 .....	4432
N° 100016285 – Soria, Ambrosio y Torres, Marta Evangelista – Expte. N° 19.593/09 .....	4432
N° 600000059 – Funes Margarita – Expte. N° 256.755/09 .....	4433
N° 100016270 – Tejerina, Jorge Anotnio – Expte. N° 268.616/09 .....	4433
N° 100016268 – Castro Benjamín Apolinar – Expte. N° 256.983/09 .....	4433
N° 100016262 – Gieménez de Turanza Eloisa – Expte. N° 280.304/09 .....	4433
N° 100016261 – Miguel Angel Echagüe – Expte. N° 262.212/09 .....	4433
N° 100016259 – Fuentes, Nicolás y/o Alejandro – Aguirre de Fuentes, Luisa Sebastiana – Expte. N° 161.398 .....	4433
N° 100016255 – Betancur Jorge, Marcos Guillermo – Expte. N° 289.844/09 .....	4434

**REMATES JUDICIALES**

N° 600000070 – Por Julio César Tejada – Expte. N° 300.832/10 .....	4434
N° 100016311 – Por Juan Carlos Balbi – Juicio Expte. N° F-751/00 .....	4434
N° 100016295 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 63.042/95 .....	4435
N° 100016266 – Por Marcos Manuel López – Juicio Expte. N° 1-21/07 .....	4435

**POSESION VEINTEAÑAL**

N° 100016180 – González Manuel vs. Zigaran Carlos Alberto – Expte. N° 010.118/09 .....	4436
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 100016313 – Martínez Plácido Apolinar, Gertrudis Martínez, Marcela Cristina Martínez por sí y en representación de su Hijo Menor Franco Diego Guzmán c/Ferrocarriles B.A.P. SA - Expte. N° 1 M/2004 (Pcia. Córdoba) .....	4436
N° 100016294 – Cayo Romulo c/Aramayo, Sandra Marcela y Vélez, Sergio, Juan Redarguón de Falsedad – Expte. N° 273.126/09 .....	4436
N° 600000056 – Bco. Macro S.A. c/Torres José Luis – Expte. N° 7.491/07 .....	4436

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 100016274 – Sanatorio San Roque S.A. – Extraordinaria .....	4437
N° 100016273 – Sanatorio San Roque S.A. – Ordinaria .....	4437
N° 100016218 – Juan Antonio Muñoz S.A. ....	4438

### AVISOS COMERCIALES

N° 100016315 – Iberia Construcciones S.A. ....	4439
N° 100016303 – Productos Abitas S.R.L. ....	4439

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 100016312 – Asociación de Artesanos y Productores San Pedro Nolasco de Los Molinos, para el día 31/07/10 .....	4439
N° 100016305 – Federación Argentina de Bachilleratos Humanistas Modernos, para el día 16/07/10 .....	4439
N° 100016267 – Asociación de Productores y Asesores de Seguros de Salta, para el día 30/07/10 .....	4440

### RECAUDACION

N° 100016323 – Del día 06/07/10 .....	4440
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O.P. N° 100016310 R. s/c N° 2199

Salta, 23 de Junio de 2010

RESOLUCION N° 758/10

**Autoridad Metropolitana de Transporte**

VISTO:

La Ley Provincial 7.322, la Resolución de SAETA S.A. N° 10/10, el Acta de Directorio N° 25/10; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SAETA S.A. N° 10/10, la Concesionaria del Servicio Masivo de transporte de pasajeros de la Región Metropolitana de Salta, SAETA

S.A., propone a este Organismo la aplicación del sistema de gratuidades y bonificaciones a los servicios troncal norte – sur y transversal.

Que como fundamento de su presentación, señala que por una cuestión de política social y de acuerdo a los antecedentes recopilados por SAETA S.A. resulta conveniente la implementación del cuadro tarifario vigente en los servicio comunes a los servicios troncal norte – sur y transversal.

Que adentrándonos en el análisis de la solicitud de SAETA S.A. y reconociendo su facultad de proponer gratuidades y bonificaciones en las tarifas de los servicios y el impacto que éstos generan en la ecuación económica financiera.

Que lo expresado en el considerando precedente, lo es sin perjuicio de las facultades con que cuenta la Autoridad Metropolitana de Transporte, puesto que el transporte masivo de pasajeros en la Región Metropolitana de Salta constituye un servicio esencial para la comunidad, cuya prestación el Estado Provincial debe asegurar en forma general, continua, regular, obligatoria, uniforme y en igualdad de condiciones para todos los usuarios.

Que en razón de ello, este Organismo en su carácter de autoridad competente, es responsable de adoptar todas las medidas necesarias y conducentes a los efectos de mantener constante la economía de la Concesión, debiendo considerar, para ello, la alteración de las variables económicas, los costos necesarios para prestar el servicio y las inversiones a realizar, buscando garantizar la seguridad jurídica y los intereses de las partes, asegurando en definitiva y como premisa fundamental, la efectiva y normal prestación del servicio (Art. 2 de la Ley 7.322).

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 4 inc. c) de la Ley 7.322, es función de la A.M.T. “aprobar los cuadros tarifarios propuestos por la Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA), previo análisis de la ecuación económico financiera, con base en el principio de la rentabilidad razonable y el adecuado repago de las inversiones realizadas”.

Que de esta manera, en forma previa a la aprobación de la propuesta realizada por SAETA S.A. resulta de fundamental importancia contar con información operativa, y económica financiera de la Empresa, que garantice que la medida a adoptar no afectará la ecuación económica financiera, ni impactará en la normal prestación del servicio, máxime atendiendo a los términos de la presentación de SAETA S.A. donde se expresa que “la implementación de la medida impactará negativamente en los ingresos presupuestados por SAETA S.A.”.

Que no obstante lo expuesto, y hasta tanto SAETA S.A. presente toda la documentación necesaria para que las Gerencias Técnicas de este Organismo realicen los análisis económicos correspondientes, resulta procedente autorizar de manera provisoria que el cuadro de gratuidades y bonificaciones vigentes para los servicios comunes, se aplique en los servicios troncal norte – sur y transversal.

Que esto resulta posible en tanto los servicios troncal norte – sur y transversal fueron concebidos como servi-

cios alternativos, con una estructura operativa y tarifa diferencial al resto de los distintos corredores, puesto que a excepción de las gratuidades establecidas por Ley, no contempló otras gratuidades, ni bonificaciones de ningún tipo, pese a que con las sucesivas readecuaciones tarifarias dejó de tener una tarifa diferencial para tener una tarifa plana.

Que además de lo expresado, debe tenerse en cuenta que la implementación en cuestión traerá aparejado importantes beneficios para los usuarios a favor de los cuales se establecieron las bonificaciones.

Que en virtud de todo lo expuesto, y siempre bajo la premisa de que el usuario es el principal beneficiario y destinatario del sistema, corresponde autorizar de manera provisoria que el cuadro de gratuidades y bonificaciones vigentes para los servicios comunes, se aplique en los servicios troncal norte – sur y transversal.

Que asimismo, y en uso de las facultades prescriptas en el Art. 4° inc. k) y u) de la Ley 7.322 corresponde solicitar a la Concesionaria la información necesaria a fin de garantizar la ecuación económica financiera de la empresa y la sustentabilidad del servicio;

Que este Directorio es competente para el dictado del presente acto en virtud de la Ley N° 7.322 y demás normas complementarias y concordantes;

Por ello,

### **El Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°: Establecer que a partir de las 00:00 horas del día 20 de julio del corriente año, el Cuadro Tarifario y de Gratuidades del sistema de transporte urbano en la Ciudad de Salta, será de aplicación a los servicios troncal norte – sur y transversal. Ello, por los motivos y con los alcances establecidos en los considerandos de la presente Resolución.

Art. 2°: Requerir a SAETA S.A. que en el término de 10 (diez) días contados a partir de la notificación de la presente, acompañe la información que a continuación se detalla:

\* Cantidad de pasajeros transportados durante el mes de marzo de 2010 en los servicios Troncales Norte – Sur y Transversal, discriminados por tipo de tarjeta utilizada (común, abono social, EGB y Polimodal y Universitario).

\* Informe de que manera considera que la implementación de la presente impactará sobre la ecuación económica financiera de la Concesionaria.

Art. 3°: Regístrese, publíquese, y oportunamente archívese.

**Ing. Adriana Pérez**  
Presidente

Autoridad Metropolitana de Transporte  
**Dr. Gustavo Alberto López**  
Vice Presidente  
Autoridad Metropolitana de Transporte

Sin Cargo e) 07/07/2010

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100016319 F. N° 0001-25406

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expediente N° 67.551-SH-10**

**Decreto N° 0510/10**

**Licitación Pública N° 19/10**

Llámanse a Licitación Pública N° 19/10, convocada para el: "Servicio de Limpieza"

Presupuesto Oficial: \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 75,00 (Pesos Setenta y Cinco con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 08/07/10 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 23 de Julio de 2.010 – Horas 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, a partir del día 08 de Julio del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

O.P. N° 100016318

F. N° 0001-25405

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expediente N° 11.644-SH-10**

**Decreto N° 0509/10**

**Licitación Pública N° 18/10**

Llámanse a Licitación Pública N° 18/10, convocada para el: "Servicio de Transporte Anual para la Banda de Música Municipal y la Embajada Artística"

Presupuesto Oficial: \$ 44.800,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 44,80 (Pesos Cuarenta y Cuatro con 80/100).

Venta de Pliegos: A partir 08/07/10 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 23 de Julio de 2.010 – Horas 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, a partir del día 08 de Julio del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

O.P. N° 100016317

F. N° 0001-25404

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección General de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**

**Expediente N° 14.937-SH-10**

**Decreto N° 0511/10**

**Licitación Pública N° 17/10**

Llámanse a **Licitación Pública N° 17/10**, convocada para la: "Adquisición de Indumentaria y Materiales Deportivos"

Presupuesto Oficial: \$ 160.838,00 (Pesos Ciento Sesenta Mil Ochocientos Treinta y Ocho con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 160,80 (Pesos Ciento Sesenta con 80/100).

Venta de Pliegos: A partir 08/07/10 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 14 de Julio de 2.010 – Horas 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, a partir del día 08 de Julio del Año en curso.

**Rosana Elizabeth Tamer**  
Directora de Contrataciones  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

O.P. N° 100016316 F. N° 0001-25403

**Municipalidad de la Ciudad de Tartagal**

**Licitación Pública**

**Art. 9 Ley 6838 – Expte. N° 01/10**

**Adquisición de Dos mil quinientos treinta  
Kit de alimentos**

**Del Programa Nutri – Vida en el marco  
del Decreto 472/2010**

La Municipalidad de la ciudad de Tartagal por medio de Resolución Municipal N° 15.853/10 llama a Licitación Pública con la modalidad prevista en el Art. 9 de la ley 6838 Decreto Reg. 1448/96 para la adquisición de Dos mil quinientos treinta kit de alimentos mensuales por tiempo indeterminado hasta tanto el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Salta envíe las Tarjetas Sociales pertenecientes a cada uno de los beneficiarios de dichos kit mencionándose las características generales de los productos del kit en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados.

Por informe y venta de pliegos: Dirección de Rentas de la Municipalidad de Tartagal, San Martín N° 354.

Horario: 08:00 a 13:00.

Fecha limite para presentar propuestas: 14 de Julio de 2010.

Apertura de las propuestas: Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Tartagal, San Martín N° 354. El 15 de Julio de 2010.

Horas: 11:30.

Monto Oficial: \$ 100.694.

**CPN Víctor Acosta**  
Secretario de Hacienda  
**Sr. Pedro Rojas**  
Secretario de Desarrollo Humano  
Municipalidad de Tartagal

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

O.P. N° 100016300 F. N° 0001-25367

**Sociedad Anónima de Transporte Automotor  
(SAETA S.A.)**

**Licitación Pública N° 6/10**

**Expte. N° 239-561/10**

Objeto: Compra de 100 (Cien) Vehículos para ser afectados al Servicio Público de Transporte de Pasajeros de la Región Metropolitana de Salta.

Sistema: Sobre Unico.

Fecha Límite de Recepción de Ofertas: 29 de Julio de 2.010 hasta horas 16:00, en las oficinas de SAETA S.A. sitas en calle Pellegrini N° 897 de la ciudad de Salta.

Fecha de Apertura: 02 de Agosto de 2.010 a horas 10:00 en el Ministerio de Desarrollo Económico de la Provincia de Salta – Avda. de los Incas S/N° - Centro Cívico Grand Bourg – ciudad de Salta.

Lugar para Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficinas de SAETA S.A. (Pellegrini N° 897 – ciudad de Salta) y en Casa de Salta (Avda. Diagonal Norte N° 933 – ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Precio del Pliego: \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil).

**C.P.N. Claudio F. Juri**  
Gerente Administrativo Financiero  
SAETA S.A.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 08/07/2010



O.P. N° 100016213

F. v/c N° 0002-0737

**Universidad Nacional de Salta****Licitación Pública N° 004/010****Expediente N° 18.051/010**

Se comunica que por Resolución N° 053-DGA-010, se llama a **Licitación Pública N° 004/010**, para la Ejecución de la Obra N° 07/06 – Facultad de Ingeniería – Laboratorio de Agua y Suelo – Análisis de Patología de Gripe H1N1, en el Complejo Universitario General San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Salta –

Apertura de Ofertas: 9 de agosto de 2.010, a las 11,00 hs.

Lugar de Apertura: Sala "Sala Holver Martínez Borelli" Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° Piso – Avda. Bolivia 5150 – Salta –

Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 –, o en la página web [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar)

Presupuesto Oficial: \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil)

Costo del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta)

**Lidia del Valle Fernández**  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00

e) 01 al 22/07/2010

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

O.P. N° 100016322

F. v/c N° 0002-0751

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. – Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Contratación Directa****Artículo 13 h**

Objeto: Adquisición Curva 45 grados MH 6" galvanizado.

Curvas 45 grados HH 6" galvanizado.

Roscas galvanizado 6".

Destino: Sistema de Impulsión Barrio Grand Bourg de la Ciudad de Salta, para la normalización del suministro de agua potable de forma inmediata.

Fecha de Compra: 30/06/2010

Proveedor: Arana S.A.

Monto (Materiales): \$ 3.485,78 (son Pesos tres mil cuatrocientos ochenta y cinco con 78/100) – IVA

Expediente N°: 409/10

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 50,00

e) 07/07/2010

O.P. N° 100016320

F. v/c N° 0002-0749

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. – Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Contratación Directa****Artículo 13 h**

Objeto: Adquisición de Electrobomba sumergible Motorag 669/25

Válvula Horizontal Bronce 4"

Válvula Esclusa Bronce 4"

Niple HG 3"

Cupla HG 4" x 3"

Destino: Sistema de captación subterránea Pozo N° 4 Barrio Santa Ana de la ciudad de Salta, para la normalización del suministro de agua potable de forma inmediata.

Fecha de Compra: 29/06/2010

Proveedores: (Válvula Esclusa) Tuboplast S.R.L., (EBS – Válvula Hor. – Niple-Cupla) Gomez Roco y CIA S.R.L.

Monto (EBS): \$ 8.387,95 (son Pesos ocho mil trescientos ochenta y siete con 95/100) + IVA.

Monto (Válvula Horizontal): \$ 1.902,07 (son mil novecientos dos con 07/100) + IVA

Monto (Válvula Esclusa): \$ 425,00 (son cuatrocientos veinticinco con 00/100) + IVA

Monto (Niple): \$ 49,39 (son cuarenta y nueve con 39/100) + IVA

Monto (cupla): \$ 115,87 (son ciento quince con 87/100) + IVA

Expediente N°: 404/10.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

**Esteban María Isasmendi**  
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

O.P. N° 100016304 F. N° 0001-25374

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 87/10**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 50-15.764/10 - "Adquisición de 150 Colchones de Una Plaza", con destino a Unidades Carcelarias, Alcaldía General N° 1 y Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo.

Disposición de Adjudicación N° 646/10 de Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Firma Adjudicada:

Productos Industriales S.R.L.: la adquisición de 113 Colchones de Una Plaza, por un total de \$ 24.803,50.- (Pesos: Veinticuatro mil ochocientos tres con cincuenta centavos).

**Adriana Lamónaca**  
Alcaide

Dtra. (I) de Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

## CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100016314 F. N° 0001-25401

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Dirección de Obras de Salud**

**Concurso de Precios N° 19/10 Art. 10 de la Ley 6.838**

Obra: "Construcción Nuevo Servicio de Hemodiálisis Hospital Dr. Arturo Oñativia"

Localidad: Salta

Departamento: Salta

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios Art. 10.

Fecha de Apertura: Jueves 22 de Julio de 2010 horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg.

Plazo de Ejecución: 300 (trescientos) días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.998.787,49 (Pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y siete con 49/100)

Precio del Legajo: \$ 2.900,00 (Pesos: dos mil novecientos)

Consulta y Ventas: Entre jueves 01 y viernes 02 de julio de 2010 hasta horas 14.00 en la Secretaría de Obras Públicas Centro Cívico Grand Bourg.

**Ing. Gonzalo P. Jiménez**  
Coordinador General de Proyectos  
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100016279 F. N° 0001-25342

Ref. Exptes. N° 34-12.767/10; 34-77.708/76 y 34-12.430/48

El Señor Roberto Diego López, propietario de la Matrícula 4183 del Dpto. Chicoana, solicita división de concesión de uso del agua pública, que tramitada para el catastro de origen 320 Suministro N° 215, (superficie bajo riego de 77,7910 ha de ejercicio permanente) y Suministro N° 394 (superficie bajo riego 50 ha de ejercicio permanente Expte. N° 12.430/48 Dcto. N° 14.487/55), a derivar del río Chicoana Pulares y A° Tilian de Pulares margen derecha. La división de dicha concesión de uso del agua, lo es para la actual matrícula 4183 para irrigar una superficie de 44,2100 ha con un caudal máximo de 23,210 lts./seg. Mediante boca toma y canal comunero.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 77 y 201 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650 Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Rafael Angel Figueroa**  
Jefe Programa Legal y Técnico  
Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 12/07/2010

O.P. N° 100016257 F. N° 0001-25312  
Ref. Expte. N° 34-11.381/09

Italia Zazzarini, D.N.I. N° 01.259.928, en su carácter de usufructuaria del inmueble Catastro N° 3171, Dpto. Gral. Güemes, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 25,0000 Has. Con carácter eventual con una dotación de 13,125lts./seg., aguas a derivar de la margen derecha del Río Las Pavas.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Dra. Sandra Mabel Siegrist,

Asesora Legal - Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 12/07/2010

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100016321 F. v/c N° 0002-0750

**Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Circular Aclaratoria N° 02**

**Contratación Directa art. 12 Ley 6838  
Expte. N° 365/10**

Objeto: Acondicionamiento de Filtros en Planta Potabilizadora Aguas Blancas – Orán.

En el marco de la contratación referenciada y de acuerdo a las facultades establecidas por Ley N° 6838 y por los pliegos generales del presente proceso licitatorio, el Directorio de Co.S.A.ySa. resuelve agregar el siguiente texto que se detalla a continuación:

1- En Anexo I, Punto 2 – Planilla de Cotización se cambia el Item 3.6 donde dice metros cuadrados debe decir metros.

2- Se prorroga la apertura de la presente Contratación para el día 14 de Julio a horas 12.30.

Notifíquese fehacientemente de la presente Circular a todos aquellos interesados que ya hubieran adquirido los pliegos y a quienes los adquieran en el futuro; publíquese en el Boletín Oficial de Salta y en todos aquellos medios en los cuales se hubiera publicado la licitación.

**Dr. Mario Oieni**  
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 50,00 e) 07/07/2010

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100016308 F. N° 0001-25391

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Carlos Dante Taballione en Expte. N° 19.943 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, potasio, sal y borato, ubicada en el departamento: Los

Andes, Lugar: Salar de Arizaro, la mina se denominará: Tabalizaro 08, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7271807.29	2641307.71
7271807.29	2644177.71

7261807.29	2644177.33
7261807.29	2641647.00
7265850.00	2641647.00
7265850.00	2641307.71

P.M.D.: X= 7.271.297.55 Y= 2.641.640.10

Cerrando la superficie registrada 2.732 has. 6448 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 07 y 13 y 21/07/2010

O.P. N° 100016117

F. N° 0001-25130

Edicto de Cateo: El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Gustavo Enrique Garrido – Expte. N° 19.602 ha solicitado un permiso de cateo de 9.977 has. 1566 m2, en el Departamento Los Andes/La Poma, Lugar: Tocomar. Conforme surge del Informe de la Dirección General de Inmuebles, los terrenos afectados son de propiedad Fiscal, Matrícula N° 830 y Matrícula N° 1.412. Esta última se encuentra afectada a donación con cargo (E. P. N° 2.603. Fe 30-05-97) a favor de los siguientes beneficiarios: Alejo, Dionisia; Alejo, Simona; Alejo, Presentación; Alejo, Valeriano; Alejo, Clemente Sinécio; Alejo, Irineo; Alejo, Juana; Alejo, Justino; Alejo, Laureano; Alejo, Nepomuceno Juan; Alejo, Valentín; Alejo, Eusebio; Arjona, Juana; Arjona; Pio; Arjona, Cándida; Arjona, Dorotea; Arjona, Josefa; Arjona, Miguel; Arjona, Remigia Santos; Arjona, Patricio; Arjona Guillermina; Arjona, Guillermo; Arjona, Concepción José; Casimiro, Alberto; Casimiro, Carlos; Casimiro, Eugenia; Casimiro, Eumelia; Casimiro, Emilia Francisca; Casimiro, Francisca; Casimiro, Juan Cancio; Casimiro, Maximiana; Casimiro, Tomasa; Casimiro, Loreto; Casimiro, Antonio; Casimiro, Esteban; Casimiro, Isidro Heriberto; Casimiro, Placido Francisco; Casimiro, Zacarías; Casimiro; Valentina; Casimiro, José Lorenzo; Geron, María Eugenia; Geron, Filomena; Geron, Gregorio; Geron, Santos Tomas; Geron, Filomena; Geron, Gregorio; Geron, Santiago Leopoldo; Geron, Santos Pedro; Geron, Santos Asencio; Geron, Santos Mario; Guitian, Simona; Hoyos, Petronila; Hoyos, Santos Emiliana; Martínez, Agapito; Martínez, Antonia; Martínez, Anselmo José; Martínez, Bernardo; Martínez, Benito; Martínez, Catalina; Martínez, José Inés; Martínez, Juan Bautista; Martínez, Felipe;

Martínez, Filomón Vidal; Martínez, Marcelino; Martínez, Patrocinio; Martínez, Pedro; Martínez, Santos Quintín; Martínez, Ciriaco; Martínez, Víctor; Martínez, Lorenzo Pilar; Martínez, Samuel; Martínez, Cristóbal; Martínez, Dionisia; Martínez, Faustino; Martínez, José; Martínez, Rosa Estela; Martínez, Rosario Sergio; Martínez, Pablo Vicente; Martínez, Rumualdo; Martínez, Venancia; Martínez, Maria Salomé; Martínez, Gerónimo; Puca, Cristóbal; Puca, Josefina Simona; Puca, Marcelina; Puca, Pedro; Sulca, Eleuterio; Sulca, Gregorio; Sulca, Maria Tita; Sulca, Pablo Santos; Sulca, Alfonso; Sulca, Santos Julián; Sulca, Telmo; Sulca, Presentación; Sulca, Dionisio Héctor; Sulca, Cresencio; Sulca, Mario Fabián; Acoria, Angel; Calpanchay, Adrian Natividad; Calpanchay, Agapito; Calpanchay, Gregoria; Calpanchay, Marcelino; Calpanchay, Tomas; Calpanchay, José; Calpanchay, Concepción; Calpanchay, Sara Justina; Calpanchay, Santos Catalino; Carral, Eugenio; Carral, Gerónimo; Carral, Jesús; Carral, Justo Germán; Carral, Segundo; Carral, Santos; Carral, Gregorio; Carral, Mario; Cruz, Agripina; Cruz, Bonifacia; Cruz, Hilarión; Cruz, Honorio; Gerónimo, Víctor Candelario; Lemos, Santos Nemesio; Llampá, Juan Crisóstomo; Llampá, Juan Domingo; Llampá, Pedro; Morales; Juan Cancio; Olmos, Calixta; Olmos, Celestina; Olmos, Paula; Olmos, Dedicación; Olmos, Eustacio; Siales, Pablo; Soriano, Seferino; Soriano, Luciano Teófilo; Torres, Sebastiana; Torres, Claudio Narciso; Torres, Dionisia; Torres, Higinio; Torres, Jorge Alberto; Torres, Juan Crisóstomo; Torres, Juan; Urbano, Irineo; Urbano, Victoriano; Vázquez, Andrés; Alancay, Adrián; Alancay, Santo Franco; Arias, Cecilio; Arias, Julián; Arias, Robustiano Bonifacio; Choque, Roberto Carlos; Llamas, Claudio Hipólito; Llamas, Teresa; Ochoa, Jovita, Ochoa, Fidela; Tapia, Domingo; Ferril de Martínez, Venancia; Vázquez, Helvesia; Villanueva, Cirilo; Mamani, Antonia. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 140,00

e) 28/06 y 07/07/2010

O.P. N° 100016116

F. N° 0001-25129

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Incahuasi Exploraciones S.A. en Expte. N° 19.912 Cateo de Incahuasi Exploraciones S.A. ha solicitado permiso de Cateo de 6.988 Has. 7.315 m2,

en el Departamento: Cachi el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger  
Sistema Posgar – 94**

X	Y
7246689.64	3448619.22
7246689.64	3460674.17
7238403.64	3460674.17
7238403.64	3448619.22

Superficie registrada total 6.988 has. 7.315 m2, Los terrenos son de propiedad Privada, Matricula N° 403. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 28/06 y 07/07/2010

O.P. N° 100016114 F. N° 0001-25125

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería que Votorantim Metais Argentina S.A. en Expte. N° 19.945 Cateo ha solicitado permiso de Cateo de 1.648 Has. 8.529 m2, en el Departamento: R. de Lerma, en el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger  
Sistema Posgar – 94**

X	Y
7348108.91	3510250.00
7348484.22	3512354.54
7348379.82	3512771.37
7345988.67	3516574.51
7345988.67	3513988.98
7344270.00	3513988.98
7344270.00	3510250.00

Superficie registrada total 1.684 has. 8529 m2, Los terrenos son de propiedad Privada, Matricula N° 935 – Cobus S.A. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 28/06 y 07/07/2010

O.P. N° 16039 F. N° 0001-25012

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace

saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Rodríguez Silvia y otro, en Expte. N° 19.678, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de boratos, litio, sulfato de sodio, sales alcalinas y a. calinas terreas ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Taca Taca la mina se denominará: Incahuasi IV, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

Y	X
2638351.25	7328732.59
2639000.00	7328736.59
2639000.00	7319000.00
2634038.65	7319000.00
2634038.65	7322397.37
2637397.15	7322397.37
2637397.15	7326080.76
2638351.25	7326080.76

P.M.D.: X= 7321000.61 Y= 2636987.35

Superficie Registrada 2.448 has. 1.135 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 23 y 29/06 y 07/07/2010

## SUCESORIOS

O.P. N° 600000069 F. N° 0006-0068

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Beatriz Amador y/o Nelly Amador y/o Beatriz Nelly Amador y/o Nelly Beatriz Amador s/ Sucesorio" – Expte. N° 267.836/09 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 03 de Junio de 2010. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07 al 12/07/2010

O.P. N° 600000068

F. N° 0006-0067

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nom., Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados “Via García, Marcial; Orellana Almendras, Filomena s/ Sucesorio” – Expte. N° 277.293/09, ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 28 de Junio de 2010. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07 al 12/07/2010

O.P. N° 100016309

F. N° 0001-25392

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: “Argañaraz, Luisa Petronila por Sucesorio”, Expte. N° 8.178/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Teobaldo René Osore, Juez. San José de Metán, 19 de Mayo de 2010. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07 al 12/07/2010

O.P. N° 100016307

F. N° 0001-25388

El Dr. Federico Augusto Cortés, titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación, en los autos caratulados “Sucesorio de Arapa, María Lucía” – Expte. N° 305.489/10, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 CPCC). Salta, 24 de Junio de 2010. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07 al 12/07/2010

O.P. N° 100016306

F. N° 0001-25387

La Dra. Cristina Juncosa, Juez Subrogante del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9na. Nominación, en los autos caratulados “Sucesorio de Arroyo, Adán Luciano y Martínez, Rufina Luisa” – Expte. N° 2C-57.773/00, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 CPCC). Salta, 24 de Junio de 2010. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07 al 12/07/2010

O.P. N° 600000067

F. N° 0006-0066

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados “Vargas Ramón, Zambrano Cristina Francisca y/o Zambrano de Vargas Cristina – Juicio Sucesorio”, Expte. N° 300.940/10, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Estos edictos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación masiva. Salta, 05 de julio de 2010. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 600000066

F. N° 0006-0065

La Dra. Cristina Juncosa, Juez Subrogante, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, del Distrito Judicial del Centro Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados “Villacorta, Lidoro Orlando – Sucesorio” – Expte. N° 308.668/10. Cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consi-

deren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Julio de 2010. Dra. María Ana Galvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 600000065 F. N° 0006-0064

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Robert Amador Federico s/Sucesorio" Expte. N° 280.074/09, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Junio de 2.010. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 600000064 F. N° 0006-0063

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de: Saravia Federico Arturo" Expte. N° 278.788/09, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Mayo de 2.010. Dr. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 600000063 F. N° 0006-0062

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11°

Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley, en el Sucesorio de Fabián Raúl Yave, Expte. N° 301.661/10. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en un Diario de circulación comercial. Salta, 11 de Junio de 2.010. Dra. María De la Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 600000062 F. N° 0006-0061

Dr. Sergio Miguel Angel David, Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2° Nom., Secretaría a cargo de la Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley, en el "Quispe, Marcos Bruno - Molina, Ana Susana s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 227.647/08. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en un Diario de mayor circulación comercial. Salta, 29 de Junio de 2010. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 600000061 F. N° 0006-0060

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez en lo Civil y Comercial de Novena Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Perez Leonor s/ Sucesorio", Expte. N° 210.175/08, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial de la Provincia, a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 28 de Abril de 2008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 100016297

F. N° 0001-25363

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Pieckestain, Adela Aida – Sucesorio" Expte. N° 282.791/09, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de Junio de 2.010. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 100016291

F. N° 0001-25352

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Moyano, Nora Alicia – Sato, Adolfo s/Sucesorio" Expte. N° 124.451/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación masiva. Fdo: Dr. Alberto Saravia, Juez. Salta, 23 de Junio de 2.010. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 100016290

F. N° 0001-25351

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia, Nominación 2da. del Poder Judicial de Salta – Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán, Secretaria del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Cuellar, Vilma María Inés (Causante) – Sucesorio", Expte. N° EC2-17.964/08, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como

herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 22 de 2.010. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 100016289

F. N° 0001-25350

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, Nominación 2da. del Poder Judicial de Salta – Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán, Secretaria del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Perez, Margarita (Causante) – Sucesorio", Expte. Nro. 18.535/09, Cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Mayo 27 de 2010. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 100016285

F. N° 0001-25346

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Martín Gustavo Haro, en los autos caratulados: "Soria, Ambrocio y Torres, Marta Evangelista s/Sucesorio Ab-Intestato" Expte. N° 19.593/09, Cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal (Salta), 10 de Junio del 2.010. Fdo. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/07/2010



O.P. N° 600000059

F. N° 0006-0058

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, 7° Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos: "Funes, Margarita – Sucesorio", Expte. N° 256.755/09, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de Junio de 2.010. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/07/2010

O.P. N° 100016270

F. N° 0001-25334

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial, 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Tejerina, Jorge Anotnio s/Sucesorio", Expte. N° 268.616/09, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial, 3 días en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 28 de Junio de 2010. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/07/2010

O.P. N° 100016268

F. N° 0001-25331

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Castro, Benjamín Apolinar s/Sucesorio", Expte. N° 256.983/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de Benjamín Apolinar Castro, para que dentro del término de treinta

(30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (Art. 723 C.P.C.C.) Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 08 de Febrero de 2.010. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) C5 al 07/07/2010

O.P. N° 100016262

F. N° 0001-25321

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Gimenez de Turanza Eloisa s/Sucesorio", Expte. N° 280.304/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 31 de Mayo de 2010. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/07/2010

O.P. N° 100016261

F. N° 0001-25320

El Dr. Sergio M. A. David, Juez de 2° Nominación Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en autos: "Sucesorio Testamentario y Ab Intestato de Don Miguel Angel Echagüe", Expte. N° 262.212/09, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Miguel Angel Echagüe para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días de esta publicación. Publicación por tres (3) días. Salta, 30 de Junio de 2010. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/07/2010

O.P. N° 100016259

F. N° 0001-25316

El Doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Doctora María Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Fuentes, Nicolás y/o Alejandro – Aguirre de Fuentes,

Luisa Sebastiana s/Sucesorio”, Expte. N° 161.398, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de la señora Luisa Sebastiana Aguirre de Fuentes, DNI: 1.260.322, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 7 de Abril de 2.010. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 07/07/2010

O.P. N° 100016255 F. N° 0001-25309

La Sra. Juez Sobrogante del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Dra. Cristina Juncosa, Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Betancur Jorge, Marcos Guillermo - Sucesorio”, Expte. N° 289.844/09, cita y emplaza herederos y/o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación, que será por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley (Art. 724 C.P.C. y C.). Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 07/07/2010

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 600000070 F. N° 0006-0069

Miércoles 21/07/10 – 19,20 Hs.  
G. Güemes 2025 Salta (Cap)

**Por JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Automóvil Renault – 4P – Megane Tri 1,6 L Pack – Año 2007 – Con Equipo GNC y en Buen Estado**

El día Miércoles 21 de Julio de 2010 a las 19,20 Hs., en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Remataré Sin Base y al Contado: Un Automóvil m/Renault – 4 Puertas – Mod. Megane Tri 1.6 L Pack – Año 2.007 – Motor N° K4MJ706Q096647 – Chasis N° 8A1LA1V158L856267 – Dominio N° GCL – 714, color verde, con auto estereo CD, con equipo de GNC c/ regulador Mod. VL01 N° 026310 y cilindro Mod. ER34 N° 246092, con auxilio, gato, llave rueda, funcionando y

en el estado visto en que se encuentra. Revisar el 20/07 de 17 a 20 Hs. y el 21/07 desde 10 Hs. Remate por cuenta y orden de Rombo Cia. Financiera S.A. s/Art. 39 - Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C. Com. – Secuestrado en Expte. N° 300.832/10 “Rombo Cia. Fin. S.A. vs. Martínez, Vanessa Fátima (DNI N° 28.883.150) s/Sec. Prend.” del Juzg. De Ira. Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 2da. Nom., Secr. 2. Condiciones de Pago: De Contado o Seña 30%, más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la seña. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (Mont.) Inf. al Tel. 4223705 – Cel. 154-407778 – Gral. Güemes 2025 – Salta (Cap.).

Imp. \$ 88,00 e) 07 y 08/07/2010

O.P. N° 100016311 F. N° 0001-25396

**Por JUAN CARLOS BALBI**

JUDICIAL CON BASE

**7,5% Indiviso 1 Finca de 500 Has.**

Remate 8 de Julio de 2010 Hs. 17:00. En Leguizamón N° 1881 de esta ciudad Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 5286, Dpto. Metán Límites N Prop. de la Suc. de Juan Velarde, S. prop. de Isabel Velarde; E. Río Pasaje: O: finca Cuchi Pozo. Sup. No cita. Base: \$ 2.832,42 Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de una finca de aprox. 500 has con una parte desmontada sin nada de sembrado, otra parte desbajera con monte bajo y todo lo demás con monte, cuenta con un puesto y dos casitas precarias, tiene alambrado perimetral y se encuentra a 12 Km. de la localidad de El Quebrachal por la ruta Prov. N° 29, se encuentra desocupada Servicios: Luz Forma de Pago: Seña 30% en el acto del remate, comisión 10% Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 1, Dr. Julio Leonardo Bavio, Secretaria Fiscal de la Dra. Alejandra Corona, en autos caratulados “A.F.I.P. c/López Mario Ricardo s/ Ejecución Fiscal”, Expte. N° F-751/00. Nota: El remate se llevara a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil, se deja constancia de la deuda de \$ 4.902,84 de

D.G.R. de Salta de Fs. 88, se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Dejase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos 2 días Bol. Of. y 2 días en el diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Mat. Prof. N° 14 Tel. 154118655.

Imp. \$ 80,00 e) 07 y 08/10/2010

O.P. N° 100016295 F. N° 0001-25359

**Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Casa en la Ciudad de Salta**

El 08-7-10, hs. 18,00 en Lavalle n° 698, Ciudad, remataré con base \$ 4.891,24- el inmueble de calle H. Irigoyen 1248, Cat. 97830, Sec. "C", Man. 57c, Par. 1, U.F. 1, Salta Cap, Living, dormitorio, baño, cocina, lavadero y estar, pisos cerámicos, techos de losa. Garage por calle Fco. López garage con portón de chapa y techo de chapa. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Ocupado por la Sra. Barey, Nilda A. (4.785.920) como propietaria. Revisar en horario comercial. Abonar en el acto el 30%, com./ley y D.G.R. 1,25% - saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Bansud Suc. Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, (Art. 597 del C.P.C. y C.). El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez Proc. Ej. de 4ta. Nom, en juicio c/Barey, Hebe y Barey, Nilda s/Ej. Hip. Expte. 63.042/95. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes Alfredo Joaquín Gudiño, Tel. 156-850709. Monotributo.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 100016266 F. N° 0001-25327

**Banco de la Nación Argentina**

**Por MARCOS MANUEL LOPEZ**

**JUDICIAL CON BASE**

**Dos Inmuebles Urbanos  
en la Ciudad de Cafayate**

El día 8 de Julio del 2010, a Hs. 19,00, er. calle España 955 de la Ciudad de Salta, Por Orden del Señor Juez Subrogante del Juzgado N° 1, Julio Lecnardo Bavio, Secretaría N° 1 de la Dra. María Ximena Saravia Peretti, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Parra, Gerardo Blas y Lidia de Parra Ester Lidia – Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 1-21/07 Se Rematará:

1) Inmueble Matrícula 960 (ubicada en calle Alvarado, Medidor de luz 535) – Dpto. de Cafayate. Sección B – Manzana 3B – Parcela 6 – Lote 6 – Plano 101 – Superficie s/M 299,00 m<sup>2</sup> – Ext. S. 10 m Fdo. E. 29,90 m. Cfte. N. 10 m. Fdo. O. 29,90 m. – Límites: Norte: Lote o Parc. 22, Mat. 976 – Sur: Calle Alvarado. Este Lote o Parc. 3 – 4 y 5 – Matrículas 957, 958 y 959. Oeste: Lote o Parc. 7, Matr. 961. Referencias: Libro C – Folio 301 – 320 – Asiento 337 – 359. Estado de Ocupación: Se encuentra alquilado por Matías Wilkinson donde funciona un Comercio de Venta de Motos. Mejoras: Se constata que la construcción es de ladrillos con revoque, techo losa, piso de mosaico. Posee las siguientes dependencias: Una habitación usada como oficina. Una habitación usada como depósito. Un baño de primera. Un salón amplio donde funciona la venta de motos, una cocina, un lavadero cerrado. El inmueble está cerrado en todos sus lados. Tiene fondo con contrapiso de cemento, donde funciona un taller mecánico. Portón de chapas. El inmueble está ubicado sobre calle asfaltada y cuenta con los servicios de Agua Potable, Cloaca, Luz Eléctrica. Base: \$ 150.000.-

2) Inmueble Matrícula 2272, (Alvarado 528) Ubicado en el Dpto. de Cafayate – Sec. B – Manzana 12 a – Parcela 24 – Lote 24 Plano 165 Sup. S/M 262,04 m<sup>2</sup>. – Ext. Fte. N. 9,80 m., Cfte. S 8,61 m. – Fdo. E. 28,75 m. – Fondo O. 28,75 m. Límites: Norte: calle Alvarado. Sur Lote o Parc. 5 – Matr. 2253. Este: Lote o Parc. 25, Matr. 2273. Oeste: Lote o Parc. 23, Matr. 2271. Referencias: Libro 9 – Folio 322 – Asiento 2 y Libro 12, Folio 183 – Asiento 3. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Enrique Octaviano Valderrama DNI 12.878.195 en carácter de inquilino junto a su Familia. Mejoras: Cuenta con las siguientes dependencias: Tres habitaciones, living, Comedor, Cocina y Comedor de Diario, Garaje. Mampostería de ladrillos con revoque. Techo de losa, Piso de Mosaicos y Baldosas de Granito. Frente con jardín. Cuenta con los servicios instalados de Luz Eléctrica, Agua Potable, Cloaca TV por cable, calle asfaltada y Alumbrado Público. Base: \$ 200.000.

Forma de Pago: El 30% en el acto del remate y saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión de Ley 3%. Sellado 1,25% a cargo del comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble estarán a cargo del Comprador, para el caso que no existiere remanente. No procederá la compra en Comisión ni la Indisponibilidad de los Fondos de la Subasta. Art. 598 Inc. 8. Oferta Bajo Sobre: Se admiten posturas en sobres cerrados, que se abrirán en presencia del público antes del remate. Serán sobres no transparentes y cruzando con su firma al cierre, quien deberá presentarlo ante el Martillero interviniente en el domicilio de la Sucursal del Banco la Nación Argentina, de la Ciudad de Cafayate, sito en Calle Ntra. Señora del Rosario 103, hasta el día antes de la subasta Hs. 14.- Y en calle España 955 de la ciudad de Salta, indicando el monto de la oferta, Nombre y apellido, DNI, domicilio constituido, importe de la seña y comisión en cheque certificado o en su caso, boleta de depósito judicial. Concluido el mismo se procederá a devolver las ofertas que no prosperen y a la libranza de cheques judiciales si correspondiere. Mayores informes: Al Martillero Marcos M. López, 0387 154691828.

Imp. \$ 216,00

e) 05 y 07/07/2010

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100016180

R. s/c N° 2188

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "González Manuel vs. Zigarán Carlos Alberto s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 010.118/09, cita por Edictos al Sr. Carlos Alberto Zigarán y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 8841, Manzana 6, Parcela 11, Sección D de la Loc. de El Galpón Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 12 de Noviembre de 2.009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30/06, 01,02,06 y 07/07/2010

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 100016313

F. N° 0001-25398

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "Martínez Plácido Apolinar, Gertrudis Martínez, Marcela Cristina Martínez por si y en representación de su Hijo Menor Franco Diego Guzmán c/ Ferrocarriles B.A.P. SA – Daños y Perjuicios" Expediente N° 1 M de 2004 cita y emplaza a los herederos del causante Plácido Apolinar Martínez a fin de que en el término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 97 del CPC). Río Cuarto 30 de Junio de 2009. Fdo: Dr. José A. Peralta Juez, Dra. Laura Luque Videla Sec. Oficina, 25 de Noviembre de 2009. Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 14/07/2010

O.P. N° 100016294

F. N° 0001-25358

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados, "Cayo, Rómulo c/ Aramayo, Sandra Marcela y Velez, Sergio, Juan, s/ Redargucion de Falsedad" Expte. N° 273.126/09. Cita y emplaza a la Sra. Sandra Marcela Aramayo, para que en término de 5 días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado, o constituya apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de oficio Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 24 de Junio de 2.010. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/07/2010

O.P. N° 600000056

F. N° 0006-0055

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos "Banco Macro S.A. c/Torres José Luis s/Ejecutivo", Expte. N° 7.491/07, Cita por edictos que se publicarán por cinco (5) veces, a José Luis Torres, D.N.I. N° 26.555.922, a

efectos de que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo aperebi-

miento de designar al Ministerio de Ausentes para que la represente. San José de Metán, 05 de Abril de 2.010.  
Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.  
Imp. \$ 150,00 e) 02 al 08/07/2010

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100016274 F. N° 0001-25338

**Sanatorio San Roque S.A.**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales (la "LSC"), convócase a los señores accionistas de Sanatorio San Roque S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (las "Asambleas") que se celebrarán el día jueves 22 de Julio de 2010 a horas 19.30 en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido, en el domicilio del Hotel Alejandro I, sito en calle Balcarce 252 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

##### (b) Asuntos Extraordinarios

1.- Consideración y resolución sobre la designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

2.- Consideración y resolución sobre la cancelación de pasivos no corrientes que la Sociedad adeuda al 31 de diciembre de 2009, mediante el pago en efectivo del 50% de la deuda y la capitalización del restante 50% y consecuente consideración y resolución sobre aumento del capital social a dichos fines y renuncia al derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que – a los fines de cumplimentarse con lo normado por el artículo 238 de la LSC – para asistir a las Asamblea, (i) deberán remitir su correspondientes comunicaciones de asistencia a las Asambleas a la sede administrativa de la Sociedad sito en Av. Reyes Católicos 1518 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el 19 de julio de 2010

inclusive, (ii) deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de las Asambleas, a fin de acreditar eventualmente los poderes y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales.

**Dra. Silvia Ramos Figueroa**  
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 12/07/2010

O.P. N° 100016273 F. N° 0001-25338

**Sanatorio San Roque S.A.**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales (la "LSC"), convócase a los señores accionistas de Sanatorio San Roque S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (las "Asambleas") que se celebrarán el día jueves 22 de Julio de 2010 a horas 19.30 en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido, en el domicilio del Hotel Alejandro I, sito en calle Balcarce 252 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

##### (a) Asuntos Ordinarios

1.- Consideración y resolución sobre la designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.

2.- Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la LSC, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

3.- Consideración y resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio 2009.

4.- Consideración y resolución sobre la gestión de los miembros del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5.- Consideración y ratificación sobre la retribución a los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que – a los fines de cumplimentarse con lo normado por el artículo 238 de la LSC – para asistir a las Asambleas, (i) deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a las Asambleas a la sede administrativa de la Sociedad sito en Av. Reyes Católicos 1518 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el 19 de julio de 2010 inclusive, (ii) deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de las Asambleas, a fin de acreditar eventualmente los poderes y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales.

**Dra. Silvia Ramos Figueroa**  
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 12/07/2010

O.P. N° 100016218 F. N° 0001-25260

**Juan Antonio Muñoz S.A.**

**ASAMBLEA ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA**

Por pedido del Director Francisco Burgos, el presidente del directorio de la firma "Juan Antonio Muñoz S.A.", y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria para el día 16 de julio de 2010 a las 18:00 hs. la primera, y para el mismo día, a hs. 19:00 la segunda, ambas en el domicilio social de la firma, sito en Av. 20 de Febrero N° 337 de la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

### **Asamblea Ordinaria**

- 1.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Elección de los miembros del Directorio. Remuneración de los mismos.

### **Asamblea Extraordinaria**

- 1.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Informe sobre Mediación realizada por el Dr. Pedro Sánchez.
- 4.- Análisis y resolución sobre los resultados de la Mediación.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum, requerido, se ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, el mismo día a las 20:00 la primera, y 21:00 Hs. la segunda.

Se previene a los accionistas que pasa asistir a las Asambleas deberán efectuar oportunamente el depósito de sus acciones.

Asimismo, por medio de la presente se comunica la transferencia de acciones realizada por la Sra. Hermelinda Muñoz de Nasra y el Sr. Juan Antonio Muñoz a favor de los Sres. Juan Carlos Muñoz, Marcelo Eduardo Muñoz y Ana María Susana Muñoz, con lo cual la composición accionaria de la empresa quedaría conformada de la siguiente manera:

Ana María Cosloski: 4.500 acciones

Juan Carlos Muñoz: 29.700 acciones

Marcelo Eduardo Muñoz: 18.000 acciones

Ana María Susana Muñoz: 4.500 acciones

Francisco Burgos: 15.300 acciones

Miryam Rosario Burgos: 4.500 acciones

Marta Burgos: 4.500 acciones

Gladys Rosario Burgos: 4.500 acciones

Elena Beatriz Burgos: 4.500 acciones

**Juan Carlos Muñoz**  
Presidente del Directorio

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 08/07/2010

**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 100016315

F. N° 0001-25402

**Iberia Construcciones S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de Abril del año Dos Mil Diez de la firma Iberia Construcciones S.A., se procedió a la designación de miembros del Directorio por un período de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma:

Presidente: Vilma del Valle Giménez, DNI 14 450.784.

Director Suplente: Jorge Rafael Chali Safar, DNI 28 251.653

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 06/07/2010. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00

e) 07/07/2010

O.P. N° 100016303

F. N° 0001-25373

**Productos Abitas S.R.L.****Inscripción de Gerente**

Productos Abitas S.R.L., con domicilio legal en calle Catamarca N° 915 de esta Ciudad, los socios Amelia Martina Antonia Campos, DNI N° 8.719.952 y Maximiliano Gabriel Kripper, DNI N° 23.584.890 hacen saber que conforme lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios N° 13 fecha 7 de Octubre del año 2009, se designa como administrador por el término de un ejercicio, desde ese día al señor Oscar Sanchez Puig, DNI N° 18.117.122, CUIT 20-18117122-8, soltero, domicilio especial calle España N° 425 – 5to. Piso dpto B – Salta, quien aceptó el cargo.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 02/07/2010. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 07/07/2010

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O.P. N° 100016312

F. N° 0001-25397

**Asociación de Artesanos y Productores  
San Pedro Nolasco de Los Molinos – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación de Artesanos y Productores "San Pedro Nolasco de Los Molinos, de acuerdo a sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2010 a las 18 horas, en su Sede Social, Sala de la Finca Entre Ríos – Molinos, Salta para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea.

2.- Consideración de las Memorias, Balance, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicio 2.009.

La Asamblea se llevará a cabo con los socios presentes una hora después de la señalada en ésta convocatoria.

**Dalmiro Ismael Guaymás**

Presidente

**Juan Nolasco Quiroga**

Tesorero

**Víctor Ramón Guaymás**

Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 07/07/2010

O.P. N° 100016305

F. N° 0001-25382

**Federación Argentina de Bachilleratos****Humanistas Modernos – Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a las Instituciones asociadas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de Julio de 2010, a horas 16:00, en la sede de calle Bartolomé Mitre n° 680 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Consideración y resolución de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe

del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2009.

3.- Estado de la implementación de la Ley Nacional de Educación en cada Distrito.

**Néstor Luján**  
Presidente

Imp. \$ 40,00 e) 07 y 08/07/2010

O.P. N° 100016267 F. N° 0001-25328

**Asociación de Productores y Asesores  
de Seguros de Salta – A.P.A.S.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convoça a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Julio de 2.010 a 17 hs en la Cámara de Comercio e Industria de Salta – España 339 – Salta – para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Informe del Organó de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
- 3.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°; Organó de Fiscalización Titular y Suplente, por un periodo de cuatro años.

Los socios que participen de la elección de cargos y los socios que participen de la Asamblea deberán cumplir con los requisitos estatutarios vigentes y tener todas las cuotas sociales correspondientes al día, incluso la correspondiente al mes de Junio de 2010, como así también paga la Matrícula de la S.S.N. correspondiente al año 2009.

La Junta Electoral estará compuesta por el Sr. Angel Gerónimo Resina – DNI 7.636.167 – Mat. 17.344, el Sr. Héctor Mario Gómez – DNI 8.176.848 – Mat. 52.778, y Sr. Pablo Daniel Gómez – DNI 25.884.028 – Mat. 60.473, recepcionará las listas de candidatos hasta las 12 hs del día 15 de Julio, y oficializará las listas hasta las 12 hs. del día 16 de Julio de 2010, realizando sus actividades en la sede social de Adolfo Güemes 205 de Salta de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 14 hs.

**Fermín Dante Gutiérrez**  
Presidente

**Abel Fernández Castro**  
Secretario

Imp. \$ 80,00 e) 05 al 08/07/2010

**RECAUDACION**

O.P. N° 100016323

Saldo anterior Boletín	\$ 333.103,18
Recaudación Boletín del día 06/07/2010	\$ 1.887,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 334.990,18</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsana cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.